PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. # 7 del 1 del 31 de agosto de 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Indulfo Andres Castrillon Taborda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	5871466
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
VALOR:	$ 42.273.827
CONTRATISTA:	JOHN SNEYDER TAMAYO ZAPATA
NIT - CEDULA	1020482385
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellin
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/02/2024
FECHA DE INICIO:	06/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses Y 13 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.995.114
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 15.480.557,00
PRÓRROGA No x:	**N/A**
ADICIÓN No. x:	**N/A**

No	Obligaciones	Actividades realizadas	Producto
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecutó e impartió la formación profesional integral en fichas asignadas en la programación recibida por Coordinación Académica	Portafolios del instructor disponible plataforma de SENA Sofia Plus, material del trimestre migrado a y actualizado en portafolio del instructor disponible en URL:Registros en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	El instructor actualmente no ha sido programado en la participación en proyectos de investigación e innovación en	No se anexa evidencia para este mes.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan	Participo de las jornadas de Desarrollo de quipo ejecutor ajuste de guías Revisión proyectos formativos - Revisión y estados de aprendices de cada una de las fichas. cumplimiento de planeación pedagógica,	Actas disponibles en el drive de la coordinación y en Registros en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b

	de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, ELinstructor no realiza la debida evaluacion de las cursos asignados	
4	Disponer para los aprendices los productos y/omateriales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, Territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	El instructor Actualizo el portafolio del instructor y del aprendiz de las fichas asignadas para el trimestre en curso.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Información de contenido y documentos de cursos disponible en Reportes en la plataforma Sofía Plus. Y en el blog del área https://fpiautomatizacion.blogspot.co
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro Cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por	Para el periodo no fueron asignadas nuevas fichas como Tutor, por lo tanto, no hubo creación de rutas, ni articulación de proyectos de . El instructor registra oportunamente los juicios evaluativos en la plataforma Sofia plus	Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/ Sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre	El instructor utilizo la plataforma para el desarrollo de la formación profesional integral ,guías del proyecto de formación, creando carpetas correspondientes, guías, actividades, material de apoyo y carpeta para el	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/ sofia/home/principal.

	lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	aprendiz.	Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo establecido por el centro – CTMA	El instructor actualizo e informo las novedades presentadas en cada una de las fichas asignadas por la coordinación académica, registro de insistencias en la plataforma.	Las evidencias se encuentran en http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal. Faces https://fpiautomatizacion.blogspot.co
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	El instructor Reporta realiza aportes desde su área estrategias técnicas y didácticas que permiten la mejora continua de la formación de cada uno de los grupos.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó	No aplica para el mes ya que el instructor no ha sido asignado aprendices en etapa productiva.	No se anexa evidencia para este mes.

	acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área,	El instructor participa en los planes de salud, seguridad e higiene y correspondiente, así como adecuación, divulgación y aplicación de protocolos de salud y seguridad, Uso y control de utilización de implementos de seguridad durante la formación. Si se requiere	Implementación protocolo de seguridad establecida por el área encargada de Salud y Seguridad en el Trabajo del CTMA. Aplicación de las actividades previstas en el plan 5 S. Uso personal de implementos mínimos de seguridad.

	aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.		
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	El instructor por el momento no ha sido designado.	No aplica para el mes
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de estos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	El instructor por el momento no ha sido designado.	No aplica para el mes
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollarlas competencias del programa	El instructor Actualizo el portafolio del instructor y del aprendiz de las fichas asignadas para el trimestre en curso.	Portafolio del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Información de contenido y documentos de cursos disponible en Reportes en la plataforma Sofía Plus. Y en el blog del área https://fpiautomatizacion.b

	de formación, de acuerdoco los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular		logspot.co
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	El instructor se encuentra certificado en la norma Certificado vigente en Norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Certificado disponible https://certificados.sena.edu.co/CertificadDigital/com.sena.consultacer
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	El instructor presta el servicio código de ética, resaltando	
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y	El instructor Verificación	Este mes se uso el formato GD-F-007

	mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	permanente, descarga, uso y aplicación de los formatos y procedimientos actualizados en la plataforma Compromiso Sena SIGA.	formato de Acta y registro de asistencia
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	El instructor labora y entrega para el mes la información solicitada CONTRACTUAL y FINANCIERA, la cual se sube a plataforma SECOP Información registrada en SECOP II	Información registrada en SECOP II
18	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	No aplica para el mes, ya que no se han designado.	No aplica para el mes.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR (BRUTO DEL MES).	VALOR EJECUTADO(PAGADO).	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
29/02/2024	1	$ 3.706.402,00	$ 3.706.402,00	$42.273.827,00	9,58		
31/03/2024	2	$ 4.465.545,00	$ 8.171.947,00	$37.808.282,00	19,16		
30/04/2024	3	$ 4.465.545,00	$ 12.637.492,00	$ 33.342.737,00	28,74		
31/05/2024	4	$ 4.465.545,00	$ 17.103.037,00	$ 28.877.192,00	38,32		
30/06/2024	5	$ 4.465.545,00	$ 21.568.582,00	$ 24.411.647,00	47,9		
31/07/2024	6	$ 4.465.545,00	$ 26.034.127,00	$ 19.946.102,00	57		
31/08/2024	7	$ 4.465.545,00	$ 30.499.672,00	$ 15.480.557,00	66		

OBSERVACIONES

EL INSTRUCTOR NO REALIZA LA DEBIDA EVALUACION DE LOS RESPECTIVOS JUICIOS DE EVALUCION , VIENDOSE AFECTADO LOS APRENDICES

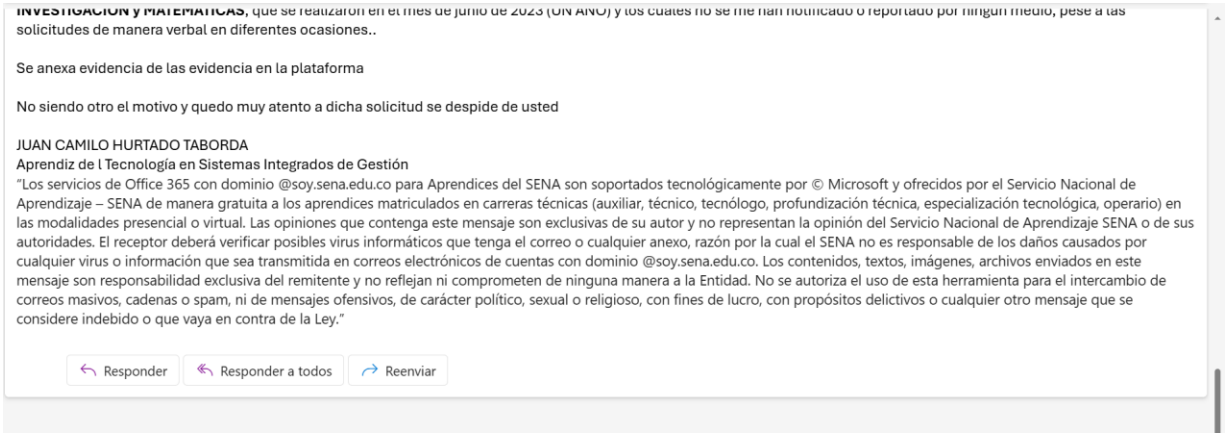
INVESTIGACION y MATEMATICAS, que se realizaron en el mes de junio de 2023 (UN AÑO) y los cuales no se me han notificado o reportado por ningun medio, pese a las solicitudes de manera verbal en diferentes ocasiones..

Se anexa evidencia de las evidencia en la plataforma

No siendo otro el motivo y quedo muy atento a dicha solicitud se despide de usted

JUAN CAMILO HURTADO TABORDA
Aprendiz de l Tecnología en Sistemas Integrados de Gestión
"Los servicios de Office 365 con dominio @soy.sena.edu.co para Aprendices del SENA son soportados tecnológicamente por © Microsoft y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices matriculados en carreras técnicas (auxiliar, técnico, tecnólogo, profundización técnica, especialización tecnológica, operario) en las modalidades presencial o virtual. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus o información que sea transmitida en correos electrónicos de cuentas con dominio @soy.sena.edu.co. Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la Entidad. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley."

Responder | Responder a todos | Reenviar

To: jstamayo00@misena.edu.co <jstamayo00@misena.edu.co>; vescudero@sena.edu.co <vescudero@sena.edu.co>; wacortez@sena.edu.co <wacortez@sena.edu.co>; andresfsalda@gmail.com <andresfsalda@gmail.com>; dcuentasc@sena.edu.co <dcuentasc@sena.edu.co>; dcuentas@sena.edu.co <dcuentas@sena.edu.co>
Subject: SOLICITUD DE EVALUACIÓN

Medellín 05 de agosto de 2024

Señor
JHHON SNEYDER TAMAÑO ZAPATA
Instructor SENA
CTMA

Referencia: SOLICITUD DE EVALUACIÓN

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el Reglamento del aprendiz SENA su **capitulo II** *"Derechos del Aprendiz SENA"* en su **numeral 11** *"Ser evaluado e integralmente, con base a los criterios de evaluación y la ruta de aprendizaje. y a conocer, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de la evaluación, así como las diferentes novedades académicas cuando estas ocurrieren, tales como amonestación, sanción, suspensión o cancelación del registro de la matricula"*. **numeral 12** *"Solicitar, de manera respetuosa, la revisión de las evaluaciones correspondiente, si considera que el resultado no es objetivo, siguiendo el procedimiento establecido en este reglamento"*

Solicito de la manera mas amable se digne en facilitarme los resultados de la evaluaciones del los planes de mejoramiento de las trasversales de **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION y MATEMATICAS**, que se realizaron en el mes de junio de 2023 (UN AÑO) y los cuales no se me han notificado o reportado por ningún medio, pese a las solicitudes de manera verbal en diferentes ocasiones..

Se anexa evidencia de las evidencia en la plataforma

No siendo otro el motivo y quedo muy atento a dicha solicitud se despide de usted

Elaboró: Vanessa Escudero Ossa

Revisó: Indulfo Andres Castrillon Taborda